

**SE PIDE AL CLERO MICHOACANO
CONTRIBUYA A LA GUERRA CONTRA EL INVASOR FRANCÉS;
MORELOS SE ENTERA**

VALLADOLID, AGOSTO 19 DE 1809⁵⁴

Señores curas y jueces eclesiásticos y ministros de doctrina de los curatos listados en el derrotero del margen.

El adjunto ejemplar, de que deberá cada uno sacar copia, instruirá a ustedes de la real orden recibida en el virreinato, y comunicación por su excelencia ilustrísima el excelentísimo señor arzobispo virrey a esta cabildo, con el objeto de excitar nuestro patriotismo a concurrir al empréstito de que trata, para los urgentísimos gastos de la guerra que justa y gloriosamente mantiene nuestra monarquía contra sus pérfidos invasores. Y no debiendo dudar que todos los párrocos y personas pudientes de este obispado se apresurarán a dar las mayores pruebas de que no es equívoco el alto concepto que su excelencia ilustrísima tiene formado de los felices habitantes de este reino, esperando del notorio celo de ustedes exhorten con el ejemplo y las palabras más persuasivas a sus respectivos feligreses a que cada uno se haga partícipe, en cuanto pueda, en la defensa de tan interesante causa, añadiendo este testimonio a los que tienen dados de su fidelidad y amor a nuestro augusto deseado monarca, y que para las exhibiciones o préstamos se arreglarán a lo que prescribe el citado ejemplar, que

⁵⁴ Arriaga, *Los derroteros*, 1947, pp. 11-13; Herrejón Peredo, *Morelos I*, 1984, doc. 100, pp. 224-226.

devolverá con esta cordillera el último a la secretaría de gobierno para su constancia.

Sala capitular de nuestros acuerdos de Valladolid de Michoacán y agosto 19 de 1809.

Manuel Bárcena, Sebastián de Betancourt, Miguel de Alday, José María Zarco [rúbricas]

Queda copia del impreso ejemplar para los fines que expresa. Charo, y agosto 29 de 1809. José Mariano de la Parra [rúbrica].

Se copió el oficio, con el ejemplar impreso en el *Libro de resoluciones superiores* de mi cargo y pasé esta cordillera, según la lista del marginal derrotero del curato de Indaparapeo al de Zinapécuaro, y para su constancia lo firmé el 31 del mes de agosto de 1809. Por ausencia del señor cura, fray Fernando Ruíz Montoya [rúbrica].

Zinapécuaro, y septiembre 1/1809. No queda copia del adjunto ejemplar, por tenerlo impreso. Doctor Figueroa [rúbrica].

Ucareo, septiembre 13/9. Recibida, y obedecida esta orden, sigue su marginal derrotero. Mariano Lazo [rúbrica].

Zirizícuaró 15 de 1809. Queda copiado el ejemplar impreso para sus fines. Miranda [rúbrica].

Maravatío, septiembre 18 de 1809. Queda copia del bando superior y sigue su derrotero. Doctor Uraga [rúbrica].

Tlalpujahuá, septiembre 20 de 1809. Queda copia del bando superior, Alexo Manuel Velarde [rúbrica].

Irimbo, septiembre 22/809. Queda copia del superior bando. José Antonio Campos.

Taximaroa, septiembre 28. 1809. Obedecida. Lecuona [rúbrica].

Tuxpan, octubre 17 de 1809. Obedecido, sigue el derrotero. Conde.

Zitácuaro, octubre 21/809. Obedecida pasa a Tuzantla. Inurriaga [rúbrica].

Tuzantla, octubre 28/809. Cumplido en todas sus partes pasa a Purungueo. Doctor José Sixto Berduzco [rúbrica].

Vista la superior orden y obedecida en todas sus partes, pasa por su marginal derrotero al partido de Cutzamala. Purungueo y noviembre 3 de 1809. Bachiller José Joaquín de Lizeaga [rúbrica].

Cutzamala, noviembre 13/809. Vista la superior orden y obedecida en todo, pase a Axuchitlán. Nicolás Díaz.

Axuchitlán, noviembre 20 de 809. Obedecida pasa a Pungarabato. Bachiller José Rafael de Ayala [rúbrica].

Pungarabato, noviembre 21 de 809. Obedecida pasa a Zirtándaro. Genaro Arias [rúbrica].

Sirándaro, noviembre 23/809. Queda copia del bando superior y sigue su derrotero. José Manuel Martínez [rúbrica].

Huetamo, noviembre 25/809. Queda copiada la cordillera y bando en el *Libro de providencias*. Larreátegui [rúbrica].

Carácuaro, noviembre 28/9. Obedecida pasa a Turicato. Bachiller José María Morelos [rúbrica].

Turicato, diciembre 2 de 1809. Queda copia, para los fines que expresa y sigue su derrotero. Torres [rúbrica].

Curato de Tacámbaro, diciembre 14 de 1809. Obedecida en todas sus partes, pasa a su derrotero. Bachiller Solchaga [rúbrica].

Etúcuaro, diciembre 15 de 1809. Obedecida, devuélvase a secretaría de gobierno. Bachiller Bustillo [rúbrica].